

## Bases y condiciones programa Mujeres emprendedoras.

En los últimos años las mujeres adquieren mayor relevancia dentro del mercado laboral y son cada vez más las empresas que son lideradas por ellas.

PREKOR S.A. (en adelante, "Credito Ya) desarrollamos un programa en donde entregamos préstamos a mujeres independientes, que están a cargo de un micro negocio o están pensando en crear algún tipo de emprendimiento.

Es un programa en donde se entregan préstamos a mujeres emprendedoras, obteniendo beneficios exclusivos por pertenecer.



En esta primera etapa, se brindara a todas aquellas usuarias que cumplan con los requisitos estipulados en el documento a continuación, un préstamo preferencial de los planes generados para este programa, \$8.000, \$16.000 o \$26.000.

Este programa tendrá lugar en República Oriental del Uruguay y estará sujetas a las bases y condiciones expuestas a continuación (en adelante, Las "bases y condiciones" o las "Bases", indistintamente).

**Vigencia.** La Promoción tendrá vigencia desde el 19/12/2019, por el momento no existe fecha de finalización (en adelante el "Plazo de Vigencia").

### **Condiciones de Participación.**

Este programa es exclusivo para mujeres, que soliciten un préstamo de cualquiera de nuestros 3 planes promocionales que forman este programa.

\$8.000 en 12 cuotas de \$1.102 TEA 110%  
\$16.000 en 18 cuotas de \$1.717 TEA 110%  
\$26.000 en 22 cuotas de \$2.534 TEA 110 %.

### **Exclusiones.**

No podrá participar de esta Promoción clientes que:

- No sean mayores de a 23 años.
- No estén domiciliados en la República Oriental del Uruguay.
- No estén al día en cualquiera de los productos o servicios que ofrece el Organizador y que tuvieren vigente durante el Plazo de Vigencia.
- Quienes no cumplan los requisitos de acuerdo a la política de riesgos de la empresa.

Es importante que los clientes no podrán solicitar dos préstamos pertenecientes a la misma promoción, no al menos sin haber pasado 60 días entre ambas solicitudes.

### **Difusión y Publicidad de la Promoción.**

El Organizador difundirá la Bases y Condiciones de la Promoción a través de su Sitio Web: [www.creditoya.com.uy](http://www.creditoya.com.uy).

**Modificación de Bases**

El Organizador se reserva el derecho de modificar las presentes Bases en forma total y/o parcial, cuando las circunstancias no previstas que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen, de lo cual el Organizador solicitará previa autorización a la autoridad competente si así correspondiere.

Ante cualquier discrepancia entre el contenido de las presentes Bases y el contenido de la publicidad gráfica, prevalecerá el contenido de las presentes Bases.

**Aceptación de las Bases.** La participación en la Promoción implica la aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que adopte el Organizador sobre cualquier cuestión no prevista en ellas.

**Exoneración de Responsabilidad.** El Organizador no será responsable por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Clientes participantes, en sus personas o bienes, con motivo de la relación a su participación en la Promoción.

Tampoco será responsable por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Promoción.

**Programa**  
**MUJERES**  
Emprendedoras

El préstamo que necesitas  
paratu micro negocio  
o emprendimiento

Amount	Number of Installments	Monthly Payment
\$16.000	en 18 cuotas	\$ 1.717
\$26.000	en 22 cuotas	\$ 2.534
\$ 8.000	en 12 cuotas	\$ 1.102